



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

11621

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIELA BORRAYO SÁNCHEZ**
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA		
LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXACA, OAX.	DEL: 21/08/2023	AL: 22/08/2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Visita sectorial de supervisión para para garantizar la identificación de áreas de oportunidad relevantes en los procesos de atención médica de los programas.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se realizó recorrido a los servicios de urgencias, tococirugia, medicina interna, farmacia, consulta externa de ginecoobstetricia y SPPSTIMSS, para verificar el conocimiento del personal de salud en cuanto a las estrategias PrEP y PEP, así también como con el seguimiento de personas que viven con VIH y VHC.		
3. CONCLUSIONES		
"Los hallazgos en los diversos servicios de las unidades médicas visitadas resultan significativos en relacion con el desarrollo de los programas supervisados, encontrando importantes áreas de oportunidad, para lo cual se proponen estrategias y compromisos orientados a su mejora en la ejecución, seguimiento y evaluación. Se requiere implementar acciones de mejora en los procesos de comunicación y supervisión entre las diversas categorías involucradas en cada uno de los programas."		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
El proceso de supervisión se realizó en forma conjunta con el personal de la unidad, personal de ISSSTE e IMSS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Tropicalizar los procesos de atención para personas que viven con el VIH, VHC y otras ITS de acuerdo a la normatividad federal. • Fortalecer la difusión del programa PEP y PrEP a todo el personal de salud. • Reforzar que la PEP es una urgencia médica y la PrEP es un compromiso prioritario. • Garantizar el tamizaje en el embarazo para reducir la transmisión vertical. • Garantizar la existencia de pruebas rápidas de VIH en los servicios de urgencias, tococirugia, SPPSTIMSS y servicios de consulta externa. • Garantizar los medicamentos profilácticos en los servicios de urgencias y zidovudina IV 24/7. • Disminuir barreras de atención y seguimiento a las personas solicitantes de profilaxis. • Optimizar redes interinstitucionales para la atención de personas que viven con el VIH. • Continuar con la capacitación acerca de los tratamientos de acción directa para el VHC, intencificando la difusión con los médicos prescriptores. 		

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Difundir entre el equipo de salud las estrategias PrEP y PEP.
- Asegurar la disponibilidad de pruebas rápidas para detección de VIH
- Asegurar pruebas rápidas y clave 6203 en el servicio de urgencias 24/7.
- Ofertar el tamizaje en las mujeres que ingresen para la resolución del embarazo, para asegurar la No transmisión vertical.
- Asegurar la atención y seguimiento de todas las personas que viven con VIH, solicitantes a la PrEP y PEP.
- Asegurar la optimización de citas a solicitantes a PrEP y PEP para la clínica de VIH.
- Favorecer el flujo de información, retroalimentando los casos de personas solicitantes de PrEP y tamizajes positivos a VIH.
- Asegurar la atención relacionada a VIH con un enfoque de cero discriminaciones.
- Mejorar la comunicación entre instituciones para asegurar la atención de los solicitantes a PrEP y PEP; así también como para seguimiento, inicio o continuidad de tratamientos ARV en PVV que tengan vigencia de derechos o la pierdan en cualquier institución.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

GUADALUPE ESTRADA ZARAZUA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032